

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

AUTORIZA PARTICIPACION DE LAS CON  
CEJALAS/ES QUE SE INDICAN EN CURSO  
CAPACITACION "ESCUELA DE VERANO  
2023 "PENSANDO AL PAIS DESDE LAS CO-  
MUNAS" A REALIZARSE EN LAS CIUDA-  
DES DE VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR.-

CONCHALI, 09 ENE 2023

DECRETO EXENTO N° 21 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 05 del 05.01.2023 de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 03 de 04.01.2023 de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 04 del 03.01.2023 de Personal y Remuneración que adjunta planillas de Solicitud; Memorándum N° 605 del 28.12.2022 de Secretaria Municipal, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del concejo en sesión ordinaria del 07 de Diciembre de 2022; Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades: Programas de la Escuela de Verano 2023; Solicitudes de Viático; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- 1.- El concejo es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.
- 2.- Que, el artículo 92 inciso final de la ley N°18.695 establece que cada año las municipalidades, en concordancia con su disponibilidad financiera, podrán incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los concejales en materia relacionadas con gestión municipal.
- 2.- Que, la Contraloría General de la Republica en diversos dictámenes (66882/2016; 85355/2016) han establecido que "Así, solo podrá autorizarse el pago de aquellas capacitaciones que entreguen a los concejales conocimientos para que ejerzan adecuadamente las atribuciones y facultades que le concede el ordenamiento jurídico, entre otras, las contenidas en las letras b) y c) del artículo 79 de la mencionada ley N° 18.695, ya sea para pronunciarse fundadamente en las materias en las cuales se requiere su acuerdo como miembro del concejo y que se encuentran enumeradas en el artículo 65 del aludido texto normativo, como aquellas que les otorguen mejores herramientas para desempeñar eficazmente sus labores de fiscalización".
- 3.- Que, la Asociación Chilena de Municipalidades Desarrollara La Escuela de Verano/2023 "Pensando al País desde las Comunas", se hacen cargo de un cambio de época que demanda capacitarse, participar y prepararse para ser agentes del desarrollo de nuestras comunidades, la cual ofrecerá una mayor amplitud de temas y mejores espacios de participación para construir entre todos las mejores respuestas a las necesidades de la gente, realizarse en las ciudades de Valdivia y Viña del Mar, entre los días 17 al 20 de enero del presente año.
- 4.- Que, la capacitación de los concejales y concejales de Conchalí, constituye un mecanismo para otorgar mejores herramientas a los ediles en el ejercicio de sus funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, tanto para el concejo propiamente tal, como las labores que se desarrollan en las comisiones de trabajo de este organismo colegiado, sancionadas por Decreto Exento N°640 del 13.07.21.



**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE** la participación de las Concejales y Concejales que se indican a continuación, en la Escuela de Verano 2023 “Pensando al País desde Las Comunas”, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, la que se realizara en las ciudades de Valdivia y Viña del Mar, entre los días 17 al 20 de Enero del año en curso:

I.- “Políticas y Programas Sociales en el Ámbito Urbano y Rural”, a realizarse en la Ciudad de Valdivia:

- MARJORIE MELO VALENZUELA
- MARIO SOTO ALARCON

II.- “Acción Climática Municipal”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar

- DENNISSE PALACIOS GUZMAN
- GRACE ANDREA ARCOS MATURANA
- SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS

2.- Se debe proveer a las concejalas de su traslado Aéreo, viáticos, de la inscripción del curso, que es de 300.000.-(trescientos mil pesos). Además.

3.- Autorizar fondos a rendir a nombre de cada Concejala y Concejal, para costear los traslados a realizarse desde el domicilio al Aeropuerto, como así del Aeropuerto al Hospedaje, y traslado al lugar de realización.

**MPUTACION:** 21.04.003.002 Gastos por comisiones y representaciones del Municipio  
22.11.002.001 Cursos tratados con terceros.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

RVE/DBE/jqa.

**TRANSCRITO A:**

Control – Adm. Municipal – Alcaldía  
Personal y Remuneraciones – Cont. Presupuesto  
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N°20.285/



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí



MEMO N° 05 /2022

**DE :** PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
**DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**PARA :** DANIEL BASTIAS FARIAS  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANT. :** MEMO N° 04 03-01-2023 DE PERSONAL Y REMUNERACIONES  
MEMO N° 605 28-12-2022 DE SECMU

**CERTIFICADO PRESUPUESTARIO N°03/2023**

**MAT. :** SOLICITA DECRETAR VIATICOS  
05 ENE 2023

**FECHA :**

Mediante el presente y junto con saludar solicito a usted Decretar Pago de Viáticos a los concejales que se detallan en el adjunto, quienes se trasladaran a CURSO DE VERANO /2023 "PENSANDO AL PAIS DESDE LAS COMUNAS", el que se impartirá en Valdivia y en Viña del Mar durante los días 17 y 20 de Enero 2023.

Saluda Atentamente,

  
**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

LRE/R/R/pbb  
Distribución:  
• SECMU  
• Remuneraciones  
• Archivo/-

727986

06 ENE 2023



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

**CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°03/2023**

Pre - obligación	03
------------------	----

Día	Mes	Año
04	01	2023

**Identificación:**

Nombre	RUT	Viatico	Inscripción	Pasaje	Total a Pagar
Marjorie Andrés Melo Valenzuela	15.609.680-6	\$ 267.311	\$ 300.000	\$ -	\$ 567.311
Mario Armando Soto Alarcón	5.979.106-0	\$ 267.311	\$ 300.000	\$ -	\$ 567.311
Denisse Eugenia Palacios Guzmán	16.458.248-5	\$ 267.311	\$ 300.000	\$ 13.500	\$ 580.811
Grace Andrea Arcos Maturana	17.338.574-9	\$ 267.311	\$ 300.000	\$ 13.500	\$ 580.811
Santiago Cesar Arriagada Rojas	15.416.005-1	\$ 267.311	\$ 300.000	\$ 13.500	\$ 580.811

**Documentación:**

D.EX.		Memo SECMU		Memo		
Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Unidad
		605	28/12/2022	4	03/01/2023	PERSONAL

**Descripción:**

Se emite documento a petición de SECMU, Unidad Técnica, para decretar Viáticos a 05 Concejales que participarán en la Escuela de Verano/23 "PENSANDO AL PAÍS DESDE LAS COMUNAS", que se desarrollara en la ciudad de Valdivia y Viña del Mar, durante el período del 17/01/23 al 20/01/23.

**Imputación:**

Cuenta	Denominación	Monto \$
2104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	\$ 1.377.055
2211002001	Cursos tratados con terceros	\$ 1.500.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.877.055</b>



Nicole Fuentes Reyes  
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

**CLAUDIA CUADRA ZUÑIGA**

Dirección de Adm. y Finanzas  
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

NFR/ccz

NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 3

Fecha: 04/01/2023

Glosa: Viáticos Concejales Escuela de Verano/23. Memo 04/23

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152211002001	Cursos Contratados con Terceros						
1 Gestión Interna	120050	1.500.000	25.000.000	0	25.000.000	1.500.000	23.500.000
2152104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio						
1 Gestión Interna	120050	1.377.055	6.000.000	0	6.000.000	1.377.055	4.622.945
TOTALES:		2.877.055					

EMITIDO POR cacuadra : CLAUDIA ANDREA CUADRA ZUÑIGA

AUTORIZADO POR



**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

MEMO N° 04 /2023

**DE : LILIANA REYES ESPARZA  
JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

**A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

**Ant. : Memo N° 605/2022 de SECMU.  
Pago de Viáticos.**

**Fecha : 03 ENE. 2023**

Mediante el presente y de acuerdo al memorándum de “Ant”, solicito a usted tenga en bien extender Certificado Presupuestario, para el pago de viáticos de los concejales que van a ESCUELA DE VERANO 2023 “PENSANDO AL PAIS DESDE LAS COMUNAS”. Este curso se desarrolla en la ciudad de Valdivia y Viña del mar, durante el periodo de 17/01/2023 al 20/01/2023

Se adjunta Memo con antecedentes.



**LILIANA REYES ESPARZA  
JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

RUR/pbb

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto
- Remuneraciones
- Archivo.-

727589.





Dirección de Administración y Finanzas  
 Departamento de Personal y Remuneraciones

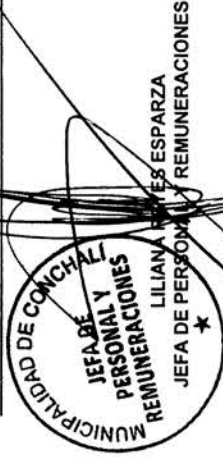
**PLANILLA DE SOLICITUD CERTIFICADO PRESUPUESTARIO**

LUGAR : CIUDAD DE VALDIVIA  
 PERIODO : DESDE EL 17/01/2023 HASTA EL 20/01/2023  
 CONCEPTO : ESCUELA DE VERANO 2023 "PENSANDO AL PAIS DESDE LAS COMUNAS"  
 DOC: MEMO 605/2022 de SECRETARIA MUNICIPAL

RUT	NOMBRE	Calidad Jurídica	G°	Fecha Ida	Fecha Regreso	Dias	100% N° Dias	40% N° Dias	Valor 100%	Valor 40%	Total Viáticos	INSCRIP. AL SEMINARIO	PASAJE	TOTAL A PAGAR
15609680-6	MELO VALENZUELA MARJORIE ANDREA	CONCEJAL	2	17-ene	20-ene	4	3	1	235.863	31.448	267.311	300.000		567.311
5979106-0	SOTO ALARCON MARIO ARMANDO	CONCEJAL	2	17-ene	20-ene	4	3	1	235.863	31.448	267.311	300.000		567.311
<b>SUB T O T A L E S</b>													<b>0</b>	<b>1.134.622</b>
<b>T O T A L E S</b>													<b>0</b>	<b>1.134.622</b>

IMPUTACION: 2101004006 "Comisiones de Servicio en el País Planta" 0  
 2102004006 "Comisiones de Servicio en el País Contrata" 0  
 2152103005 "Cuenta Suplencia y Reemplazo" 0  
 2208007004 "Pasajes-Cometidos Funcionarios" 0  
 2211002001 "Cursos Contratados con Terceros" 600.000  
 2104003002 "Gasto por comisiones y representaciones del Municipio" 534.622

**TOTAL DECRETO** \$ **1.134.622**



CONCHALÍ, 03 DE ENERO 2023.-





Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal y Remuneraciones

**PLANILLA DE SOLICITUD CERTIFICADO PRESUPUESTARIO**

LUGAR : CIUDAD DE VIÑA DEL MAR  
 PERIODO : DESDE el 17/01/2023 HASTA el 20/01/2023  
 CONCEPTO : ESCUELA DE VERANO 2023 "PENSANDO AL PAIS DESDE LAS COMUNAS"  
 DOC: MEMO 605/2022 de SECRETARA MUNICIPAL

RUT	NOMBRE	Calidad Jurídica	G°	Fecha Ida	Fecha Regreso	Dias	100% N° Dias	40% N° Dias	Valor 100%	Valor 40%	Total Viáticos	INSCRIP. AL SEMINARIO	PASAJE	TOTAL A PAGAR
16458248-5	PALACIOS GUZMAN DENISSE EUGENIA	CONCEJAL	2	17-ene	20-ene	4	3	1	235.863	31.448	267.311	300.000	13.500	580.811
17338574-9	ARCOS MATURANA GRACE ANDREA	CONCEJAL	2	17-ene	20-ene	4	3	1	235.863	31.448	267.311	300.000	13.500	580.811
15416005-1	ARRIAGADA ROJAS SANTIAGO CESAR	CONCEJAL	2	17-ene	20-ene	4	3	1	235.863	31.448	267.311	300.000	13.500	580.811
<b>SUB T O T A L E S</b>												<b>900.000</b>	<b>40.500</b>	<b>1.742.433</b>
<b>T O T A L E S</b>												<b>801.933</b>	<b>900.000</b>	<b>1.742.433</b>

IMPUTACION: 2101004006 "Comisiones de Servicio en el País Planta" 0  
 2102004006 "Comisiones de Servicio en el País Contrata" 0  
 2152103005 "Cuenta Suplencia y Reemplazo" 0  
 2208007004 "Pasajes-Cometidos Funcionarios" 0  
 2211002001 "Cursos Contratados con Terceros" 900.000  
 2104003002 "Gasto por comisiones y representaciones del Municipio" 842.433

**TOTAL DECRETO** \$ **1.742.433**

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES  
 LILIANA RIVERA ESPARZA  
 JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

CONCHALI, 03 DE ENERO 2023.-



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

MEMORANDUM N°: 605/22

ANT.: ESCUELAS DE VERANO 2023  
"PENSANDO AL PAÍS DESDE LAS  
COMUNAS".

Acuerdo de Concejo S. Ordinaria de fecha  
07.12.22

CONCHALI, 28.12.22

DE: DANIEL BASTIAS FARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Adjunto y remito documentación, que guarda relación con la participación de los/as concejales/as que más abajo se individualiza, a ESCUELAS DE VERANO 2023 "PENSANDO AL PAÍS DESDE LAS COMUNAS", las cuales se desarrollan en diversas ciudades, entre los días 17 al 20 de enero de 2023:

- |                             |              |                        |
|-----------------------------|--------------|------------------------|
| 1. MARJORIE MELO VALENZUELA | Valdivia     | 17 al 20 de enero 2023 |
| 2. MARIO SOTO ALARCÓN       | Valdivia     | 17 al 20 de enero 2023 |
| 3. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | Viña del Mar | 17 al 20 de enero 2023 |
| 4. GRACE ARCOS MATURANA     | Viña del Mar | 17 al 20 de enero 2023 |
| 5. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS | Viña del Mar | 17 al 20 de enero 2023 |

Se debe proveer a los/as concejales/as traslado aéreo/terrestre, viático correspondiente y de la Inscripción: \$300.000.- (Trescientos mil pesos) del curso, a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT: 69.265.990-2. Además, se debe autorizar de Fondo a Rendir a nombre de cada concejal/a, a fin de costear traslados realizados dentro del programa (desde su domicilio en Santiago al Aeropuerto/Terminal, como así del Aeropuerto/Terminal al Hospedaje, y traslado al lugar de realización).

Saluda atentamente a UD.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

DBF/ycm.  
Distribución:  
c.c.  
Archivo.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

CONCHALI, 07 de diciembre de 2022.

C E R T I F I C A D O



**DANIEL BASTIAS FARIAS**, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 07 de diciembre de 2022, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Participación en **Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades**, del 17 al 20 de enero 2023.

DBF/ycm.

**Señoras:**

**Alcaldesas, Alcaldes,**

**Concejales, Concejales**

**Directivos y Funcionarios municipales**

**Presente**

Reciban todas y todos en primer lugar un afectuoso saludo en nombre de nuestra presidenta, Alcaldesa Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca.

Las **Escuelas de Verano 2023 «Pensando al país desde las comunas»** se hacen cargo de un cambio de época que nos demanda capacitarnos, participar y prepararnos para ser agentes del desarrollo de nuestras comunidades.

Las **cinco Escuelas a realizar entre los días 17 al 20 de enero**, ofrecerán esta vez una mayor amplitud de temas y mejores espacios de participación para construir entre todos las mejores respuestas a las necesidades de la gente.

Los invitamos a inscribirse en nuestra página web, contaremos con altas autoridades del estado, expertos en cada tema a tratar y, sobre todo, el intercambio de experiencias que nos permite anticipar los gobiernos locales a los que todos aspiramos.

**RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL – LA SERENA**  
**FINANZAS MUNICIPALES Y OPORTUNIDADES DE NUEVOS RECURSOS – CONCEPCIÓN**  
**SEGURIDAD PÚBLICA, GESTIÓN DE RIESGOS Y MUNICIPIO – TEMUCO**  
**POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL – VALDIVIA**  
**ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL – VIÑA DEL MAR**

La Escuela de Verano 2023 tendrá un costo de **300 mil pesos por participante socio al día de la ACHM y 600 mil para los no socios**, los cupos son limitados y por estricto orden de inscripción. **La fecha final de inscripción será el 5 de enero del 2023.**

**DESCARGAR CERTIFICADOS DE PROVEEDOR ÚNICO ACÁ:**

Atentamente,

**Andrés Santander Ortega**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Asociación Chilena de Municipalidades**

Coordinador: Jorge Araya

jaraya@achm.cl

---



PROGRAMA ESCUELA DE VERANO 2023  
POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL

COMISIONES : Vivienda / Educación / Migrantes / Rural  
ENCARGADO : Abel Contreras Bustos  
LUGAR : Valdivia  
FECHA : 17 – 20 Enero 2023

**OBJETIVOS**

Que los alumnos puedan:

1. Conocer las políticas orientadoras del Plan Nacional de Emergencia en Vivienda.
2. Identificar los programas de intervención y desarrollo para la implementación de soluciones de vivienda.
3. Describir los programas de Desarrollo Rural para comunidades pequeñas y pequeños productores.
4. Detallar los procedimientos normativos de la Nueva Ley de Migraciones
5. Exponer una visión institucional de la situación actual de la Educación Municipal, delineando los nudos críticos y desafíos del sector, en un momento crucial de reformas.
6. Abordar el avance de la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, creados por la Ley 21.040 y el impacto que esta política está teniendo en la gestión educacional.
7. Enumerar los programas de intervención del INDAP

**PERFIL Y CANTIDAD ESTIMADA DE PARTICIPANTES**

La Escuela está dirigida preferentemente a Alcaldes, Concejales, Directivos de las áreas de desarrollo social y/o comunitario, desarrollo rural, educación, profesionales de las áreas de vivienda y migraciones. Se estima una matrícula superior a las 100 personas.

**CONTENIDOS MINIMOS DE LA ACTIVIDAD**

- 1) Programa de habitabilidad rural DS 10. Características, requisitos, montos, etc.
- 2) Programa de vivienda DS 49, beneficiarios, características, montos, requisitos, etc..
- 3) Programa DS 19 de Integración social, como acceder, montos, beneficios, requisitos, rol de inmobiliarias, etc.
- 4) Ley 20.958 Sistema de aporte a espacios públicos, planeamiento, diseño y construcción, etc.



- 5) Ley 21.411 cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes y conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad. Horarios de cierre, financiamientos, requisitos, etc.
- 6) Política de Reactivación Educativa "Seamos Comunidad".
- 7) Avances y ajustes en la Implementación del Nuevo Sistema de Educación Pública.
- 8) Ley 21.325 de migración y extranjería.
- 9) Conocer la oferta básica de programas de apoyo rural para pequeños agricultores.

#### **ALIANZAS Y COLABORADORES EXTERNOS**

Ministerios de Vivienda, Interior, Educación y Agricultura – INDAP, Municipalidad de Valdivia.

#### **METODOLOGÍA**

Considerando que se estima una asistencia superior a las 100 personas, es muy difícil generar metodología activo-participativas, sin perjuicio que se hará el máximo de esfuerzos para que las exposiciones sean breves y se destine un tiempo significativo a preguntas y respuestas. Aún en el entendido de que siendo gran parte entrega de contenidos técnicos predomina una metodología expositiva.

Se realizará dos paneles, con autoridades relevantes en materia de migraciones y educación.

Se explorará la posibilidad de role playing con los participantes en materias propias de la Escuela, buscando al empatía como herramienta de trabajo

#### **ACCIONES DE DIFUSION**

- 1) Convocatoria a través de sitio web institucional
- 2) Reforzar convocatoria directa a través whatsapp con las bases disponibles
- 3) Coordinación con la Prensa local
- 4) Coordinación con equipos de prensa de entidades vinculadas a expositores



ESCUELAS DE VERANO 2023: Políticas y programas sociales en el ámbito urbano y rural. Valdivia 17 – 20 Enero

HORARIO	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
09:00 – 11:00		Plan de Emergencia Habitacional. MINVU	Política de Reactivación Educativa "Seamos Comunidad".	Ley 21.325 de migración y extranjería.
11:00 – 11:30	Acreditación, presentación del programa y entrega de materiales.	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11:30 – 13:30		Subsidio Vivienda Rural y Programas Habitacionales DS 49, DS 19 y otros MINVU/SERVU	Fortalecimiento de Aprendizajes y Apoyo a la Convivencia y al Bienestar Escolar.	Panel: Experiencias municipales de oficinas comunales de extranjería.
13:30 – 15:00		ALMUERZO	ALMUERZO	Evaluación certificación y CIERRE
15:00 – 16:30	Fondos Concursables del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.	Política Nacional de Parques Urbanos / Ley 20.958. Aporte a espacios públicos.	Revinculación y continuidad de las trayectorias educativas.	
16:30 – 17:00	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	
17:00 – 18:00	Programa Mujeres Rurales. Convenio INDAP/PRODEMU	Ley 21.411 Sobre cierre de pasajes y conjuntos habitacionales.	Avances y ajustes en la Implementación del nuevo sistema de educación pública.	



PROGRAMA ESCUELA DE VERANO 2023  
ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL

COMISIONES: MEDIO AMBIENTE/ASUNTOS INTERNACIONALES

ENCARGADO: RODRIGO ARIAS – JOAQUÍN UGALDE

LUGAR: VIÑA DEL MAR

FECHA: 17 AL 20 DE ENERO DE 2023

**OBJETIVOS**

- Discutir e informar sobre los desafíos que nos presentan las agendas globales y la legislación nacional
- Visibilizar avances y experiencias exitosas en el nivel subnacional
- Compartir experiencias y generar aprendizaje entre pares
- Abrir rutas de trabajo y participación en eventos y agendas globales
- Disponibilizar oportunidades de apoyo técnico y financiero para acciones climáticas
- Sensibilizar sobre la importancia de las alianzas y el trabajo en red
- Renovar compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

**PERFIL Y CANTIDAD ESTIMADA DE PARTICIPANTES**

Autoridades, directivos, equipos de planificación y gestores ambientales municipales

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ACTIVIDAD**

Marco jurídico.

Conceptos, contexto, desafíos y oportunidades.

Aprendizaje entre pares.

Estudios y publicaciones.

Espacios de interacción para conocer experiencias de colaboración público-privada.

Alianzas y trabajo en red.

Localización de las agendas globales.

Seguimiento y visibilización de los avances en la localización de los objetivos de desarrollo sostenible.

Apertura de una hoja de ruta hacia la COP 28.

**ALIANZAS Y COLABORADORES EXTERNOS**

Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Universidades pertenecientes al NODOGAL, empresas privadas, organizaciones internacionales.

**METODOLOGÍA**

Las presentaciones y paneles, tendrán espacios de interacción. Asimismo, cada jornada tendrá intercambio de opiniones y reflexiones. Además, se solicitará a los participantes, asumen compromisos de acciones colaborativas en sus comunas. Habrá una jornada de realización de un workshop sobre experiencias de proyectos de inversión público-privado.

**ACCIONES DE DIFUSIÓN**

Comunicaciones realizará un punto de prensa en la jornada inaugural y como es habitual, se utilizarán las RRSS para comunicar los avances de la Escuela.





ESCUELA DE VERANO 2023: ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL

HORARIO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	ACREDITACIÓN	Inauguración Alcalde anfitrión Representante AChM Autoridad de gobierno	PANEL: Redes y Alianzas. Espacios globales de aprendizaje, visibilidad y trabajo colaborativo	PANEL. Oportunidades de financiamiento y apoyo técnico
10:00 – 10:30		Transición Socio Ecológica Justa, el desafío planteado en la COP27. ¿Cuál es el rol de los municipios?	El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, GCoM: Las alianzas para la acción climática, ACA; Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, ICLEI; Red Latinoamericana de Ciudades Energéticas	El rol de los Instrumentos de Planificación Territorial en la RRD.
10:30 – 11:00		Intercambio de experiencias y aprendizaje entre pares		Diálogo
11:00 – 11:30		CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11:30 – 12:30		PANEL. El Desafío de la Adaptación	De zonas de sacrificio a zonas de transición. El rol municipal	Una hoja de ruta municipalista hacia la COP28
12:30 – 13:30		Desarrollo Urbano Inteligente: agua, energía y residuos	PNUD: Guía para la elaboración de planes de acción climática para los municipios	Resumen, compromisos, próximos pasos
13:30 – 15:00		ALMUERZO	ALMUERZO	Espacio de aplicación de ficha de evaluación.
15:00 – 15:30	Ley Marco de Cambio Climático. El Art. 12	Workshop	Análisis y evaluación comparada de experiencias en Latinoamérica y El Caribe para la acción climática municipal	CIERRE
16:00 – 17:00	PANEL LEGISLATIVO. Comisión de medioambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas		PANEL. Intercambio de experiencias y aprendizaje entre pares	
17:00 – 17:30	Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)	Estrategias de inversión público-privadas:		
17:30 – 18:00	Resumen de la jornada y avance del día 2	Cómo expandir la frontera del desarrollo comunal		



ESCUELAS DE VERANO 2023  
*PENSANDO AL PAÍS DESDE LAS COMUNAS*  
**17 al 20 DE ENERO**

**EQUIPOS ACHM QUE VIAJAN:**

ESCUELA	ENCARGADOS	EQUIPOS DE APOYO
<b>RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL</b>  <b>LA SERENA</b> Serena Club Avda. del Mar 1000	Joseline Sánchez Miguel Moreno	COBRANZA: Jessica Carrasco ACREDITACIÓN Y SALA: Ely Donoso (En la escuela jurídica exponen Rodrigo Barrientos y Felipe Sepúlveda, por tanto considerar para efectos de pasajes)
<b>POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL</b>  <b>VALDIVIA</b> Dreams Carampangue 190	Abel Contreras Raciel Medina	COBRANZA: Claudia Cossio ACREDITACIÓN Y SALA: Karime González
<b>FINANZAS MUNICIPALES Y OPORTUNIDADES DE NUEVOS RECURSOS</b>  <b>CONCEPCIÓN</b> Círculo Español Barros Arana 675	Gabriel Flandez Sergio Zúñiga	COBRANZA: Juan Augusto Salgado ACREDITACIÓN Y SALA: Cristina Figueroa
<b>SEGURIDAD PÚBLICA, GESTIÓN DE RIESGOS Y MUNICIPIO</b>  <b>TEMUCO</b> La Frontera Manuel Bulnes 733	René Jofré Jorge Araya	COBRANZA: Pablo Ramos ACREDITACIÓN: Cecilia Castillo Y SALA:
<b>ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL</b>  <b>VIÑA DEL MAR</b> Marina del Rey Ecuador 299	Rodrigo Arias Joaquín Ugalde	APOYO ADMINISTRATIVO Lilet Rosas Yerdy Valdebenito Sebastián Letelier Comunicaciones: Edgardo Vilches



PROGRAMA ESCUELA DE VERANO 2023  
LA RESPONSABILIDAD Y LAS SANCIONES A NIVEL MUNICIPAL

ÁREA JURÍDICA  
ENCARGADO: JOSELINE SÁNCHEZ  
LUGAR: LA SERENA  
FECHA: 17 al 20 de ENERO de 2023

**OBJETIVOS**

La Escuela pretende dar a conocer los diversos tipos de responsabilidad a que están afectos los autoridades y funcionarios municipales (civil, penal, administrativa y política), y los procedimientos judiciales y administrativos que generan dichas responsabilidades, así como las sanciones a que se exponen quienes incumplan tales normativas.

**PERFIL Y CANTIDAD ESTIMADA DE PARTICIPANTES**

Alcaldes, Concejales, Abogados municipales, funcionarios e Secretaría Municipal, Jurídico, Control.

**CONTENIDOS MINIMOS DE LA ACTIVIDAD**

Marco jurídico de la probidad en la función pública.  
Los tipos de responsabilidad: Civil, penal, política y administrativa.  
Procedimientos judiciales y administrativos que buscan sancionar los distintos tipos de responsabilidad.

**ALIANZAS Y COLABORADORES EXTERNOS**

Contraloría General de la República, Ministerio Público, Consejo de Defensa del Estado, PDI, Tribunal de Compras Públicas, Consejo Para la Transparencia.

**METODOLOGÍA**

La Escuela contempla 11 módulos de clases de 90 minutos cada uno; un taller de casos prácticos para trabajo en grupo, y una evaluación escrita para medir el nivel de aprendizaje.

**ACCIONES DE DIFUSION**

Los medios institucionales que se dispongan por la Unidad de Comunicaciones.



ESCUELA DE VERANO 2023: LA RESPONSABILIDAD Y LAS SANCIONES A NIVEL MUNICIPAL

HORARIO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 11:00	Acreditación Presentación del programa, entrega de material	<b>La Contraloría General de la República y sus potestades fiscalizadoras de las Municipalidades.</b> Camilo Mirosevic, Director Jurídico CGR.	<b>Responsabilidad penal a nivel municipal.</b> Expositor Ministerio Público.	<b>Proyectos de Ley en el ámbito municipal.</b> Miguel Moreno, Jefe Unidad Legislativa ACHM. <b>La fiscalización y sanción de la Ley 20.285 sobre transparencia.</b> Expositor CPLT.
11:00 – 11:30		CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11:30 – 13:00		<b>Procesos administrativos disciplinarios: Investigación Sumaria y Sumario.</b> Camilo Mirosevic, Director Jurídico CGR.	<b>Investigación de delitos a nivel municipal.</b> Expositor PDI.	<b>Taller de casos prácticos.</b> Equipo Jurídico ACHM. <b>Evaluación.</b>
13:00 – 14:30		ALMUERZO	ALMUERZO	CIERRE
14:30 – 16:00	<b>Inauguración</b> Alcalde anfitrión y Representante AChM <b>Probidad y ética en la función pública.</b> Rodrigo Barrientos, Abogado ACHM.	<b>El Rol del Consejo de Defensa del Estado en el cuidado del patrimonio público.</b> Expositor CDE.	<b>Responsabilidad del Alcalde y los Concejales. Notable abandono de deberes y falta a la probidad.</b> Rodrigo Barrientos, Abogado ACHM.	
16:00 – 16:30	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	
16:30 – 18:00	<b>Marco jurídico de la probidad.</b> Joseline Sánchez, Dir. Jurídica ACHM. <b>Tipos de responsabilidad: Civil, penal, administrativa y política.</b> Felipe Sepúlveda, Abogado ACHM.	<b>El rol del Tribunal de Compras Públicas, procedimientos y sanciones.</b> Expositor TCP.	<b>Jurisprudencia administrativa sobre falta a la probidad.</b> Joseline Sánchez, Dir. Jurídica ACHM. <b>Jurisprudencia judicial sobre corrupción municipal.</b> Felipe Sepúlveda, Abogado ACHM.	



PROGRAMA ESCUELA DE VERANO 2023  
FINANZAS MUNICIPALES Y OPORTUNIDADES DE NUEVOS RECURSOS

COMISIONES: FINANZAS MUNICIPALES  
ENCARGADO: GABRIEL FLANDEZ  
LUGAR: CONCEPCION  
FECHA: 17 AL 20 DE ENERO DE 2023

**OBJETIVOS**

Orientar a los funcionarios y autoridades locales, respecto de las fuentes de financiamiento a las que puede y debe acudir el municipio, para asegurar los ingresos suficientes para cumplir con el presupuesto municipal en 2023. Además, explicar con modalidad práctica, las implicancias y obligaciones que emanen del dictamen de Contraloría sobre honorarios que debe ejecutarse a partir del ejercicio 2023.

**PERFIL Y CANTIDAD ESTIMADA DE PARTICIPANTES**

Dirigida preferentemente a funcionarios y autoridades municipales, especialmente los que trabajan en recaudación y en actividades relacionadas con el buen uso de recursos, o quienes deben decidir o aprobar los presupuestos y las modificaciones.

**CONTENIDOS MINIMOS DE LA ACTIVIDAD**

Los alumnos podrán conocer herramientas de recaudación y buenas prácticas, para la mejoras en el financiamiento.  
Respecto de transformación digital, se pretende inquietar de la urgencia del dar un salto en la forma de hacer y modificar conductas, y procedimientos incorporando cada vez más, los formatos digitales.  
En relación a los temas presupuestarios y del dictamen de CGR, pretendemos que el participante conozca las posibilidades y limitaciones dentro de las cuales se puede actuar, para implementar adecuadamente y correctamente lo que impone el dictamen, incluyendo los aspectos que ponen al municipio al límite de la Ley.

**ALIANZAS Y COLABORADORES EXTERNOS**

(Ministerios, Servicios públicos, Fundaciones, ONGs; Municipio anfitrión)  
En este seminario esperamos contar con el apoyo de: SUBDERE; Gobierno Digital SEGPRESS, Sociedad de Fomento Fabril y su área sustentable., Fundación Huella Local, Dirección de Avaluaciones de Servicio de Impuestos Internos. Municipio de Concepción, Asociación Regional de Municipalidades de la Región del Biobío.

**METODOLOGÍA**

Clases expositivas, paneles, talleres e intercambio de experiencias



ESCUELAS DE VERANO 2023: FINANZAS MUNICIPALES Y OPORTUNIDADES DE NUEVOS RECURSOS//CONCEPCIÓN

HORARIO	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
09:30 – 11:00	Acreditación Presentación del programa, entrega de material	Rentas y patentes municipales un desafío distinto en tiempos de lo virtual Diálogo	Repensando los derechos de aseo, actualización y recaudación Diálogo / LAS CONDES	El rol del municipio, Financiamiento, Sustentabilidad, Alianzas. Responsabilidad, social empresarial Diálogo / SOFOFA
11:00 – 11:30		CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11:30 – 13:00		Panel tema: Mejoramiento en capacitación de recursos de INVERSION Vía alianzas técnicas (HUELLA LOCAL)	SII / Impuesto territorial, la gran caja municipal Diálogo / María Alicia Muñoz, Subdirectora de Evaluaciones SII	Finanzas Municipales y mejoras a financiamiento de proyectos, FCM y cambios en distribución SUBDERE, división municipal.
13:30 – 14:30		ALMUERZO	ALMUERZO	<b>Espacio de aplicación de ficha de evaluación.</b> CIERRE CERTIFICACION
14:31 – 16:00	Inauguración Acompañamientos en implementación de transformación digital en los municipios, para lograr las metas de la ley.	Actividad en Terreno	Dictamen de contraloría sobre honorarios / Ajustes y aplicaciones en Ppto. Municipal Diálogo	
16:00 – 16:30	CAFÉ Eficiencia en la recaudación municipal a través de control de gestión y buenas prácticas.		CAFÉ Dictamen de contraloría sobre honorarios/Ajustes y aplicaciones en Ppto. SALUD	
16:30 – 18:00				



## PROGRAMA ESCUELA DE VERANO 2023

### SEGURIDAD PÚBLICA, GESTIÓN DE RIESGOS Y MUNICIPIO

COMISIONES: SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN

ENCARGADO: Jorge Araya – René Jofré

LUGAR: TEMUCO

FECHA: 17 AL 20 DE ENERO

#### **OBJETIVOS**

- Conocer la política y programas que en materias de seguridad impulsa el Gobierno Central
- Analizar el rol que corresponde a los municipios en materias de seguridad pública y riesgos de desastres
- Planificar y formular proyectos en materias de seguridad y gestión de riesgos

#### **PERFIL Y CANTIDAD ESTIMADA DE PARTICIPANTES**

Alcaldes, concejales, directores de Secplac, directores de seguridad, directores de desarrollo comunitario, funcionarios de seguridad y emergencias, funcionarios de las áreas de juventud, infancia y programas sociales.

#### **CONTENIDOS MINIMOS DE LA ACTIVIDAD**

Estrategias en prevención del delito  
Política Nacional de Seguridad  
Planes Comunales de Seguridad Pública  
Fuentes de recursos para programas en seguridad pública  
Nuevo Servicio Nacional de prevención y respuesta ante desastres.

#### **ALIANZAS Y COLABORADORES EXTERNOS**

Subsecretaría de Prevención del Delito, Fundación Paz Ciudadana, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Ilustre Municipalidad de Temuco

#### **METODOLOGÍA**

Clases expositivas, paneles, talleres, diálogo.  
Familiaridad con plataformas digitales de información y capacitación.

#### **ACCIONES DE DIFUSION**

Mails a base de datos AChM, publicación en la web institucional y redes sociales.  
Llamados e invitaciones personales.





ESCUELA DE VERANO 2023: SEGURIDAD PÚBLICA, GESTIÓN DE RIESGOS Y MUNICIPIOS

HORARIO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	Acreditación Presentación del programa, entrega de material	Taller en grupos: Relación y rol de los municipios con los distintos actores en seguridad y justicia.	Estrategias de Prevención y desafíos en las políticas de seguridad CESC U. CHILE	El rol de los Instrumentos de Planificación Territorial en la RRD.
10:00 – 11:00		Experiencias y buenas prácticas en prevención local (FPC). Diálogo	Sistema Municipal de Seguridad y Formulación del Plan Comunal de Seguridad	El rol de los Instrumentos de Planificación Territorial en la RRD.
11:00 – 11:30		CAFÉ	Diálogo CAFÉ	Diálogo CAFÉ
11:30 – 12:30		Recursos disponibles y sistema de postulación para iniciativas de prevención	La Seguridad de la información y las herramientas para protegerla. Camilo Fuentes, Innovation Digital Leader de Casa de Moneda	Encargados de Escuela informan a participantes sobre actividades en el año, apoyo que ofrecen las Comisiones y recogen inquietudes para programar gestión de la o las Comisiones.
12:30 – 13:30		Taller de formulación de proyectos (trabajo en grupos y puesta en común)	La Planificación y la toma de decisiones en momentos de emergencias. Diálogo.	<b>Espacio de aplicación de ficha de evaluación.</b>
13:30 – 15:00	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	CIERRE
15:00 – 16:00	Inauguración Alcalde anfitrión Representante AChM Autoridad de gobierno	Conocer experiencia en terreno	Conformación, coordinación y funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres. (COGRID)	
16:00 – 17:00	Diagnóstico y Desafíos de Seguridad Pública en el Chile actual Panel: Rol y Políticas de las instituciones del Sistema de seguridad y Justicia.		Taller en Grupo: Planificación, Coordinación y Trabajo Práctico del Comité Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).	
17:00 – 18:00	Expositores: tema policial, M. Público, Subsecretaría Interior			

**SOLICITUD DE VIÁTICO CONCEJALES PARA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE Margarita Melo Valenzuela.

LUGAR DESARROLLO ACTIVIDAD  
Valdivia.

FECHA DE LA ACREDITACIÓN  
Martes 17 Enero 2023. HORA 09:00 HRS.

INICIO DE LA ACTIVIDAD  
Martes 17 Enero 2023. HORA 15:00 HRS. -

TERMINO DE LA ACTIVIDAD  
Viernes 20 Enero 2023. HORA 15:00 HRS. -

(Según el programa que se debe anexar como respaldo)

FORMA DE VIAJE  
AEREA..... TERRESTRE..... MEDIOS PROPIOS.....

CARACTERISTICAS DEL VIAJE:

Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas" dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Observaciones:

- 1) De acuerdo a lo estipulado en el art. 88 inciso 6º Ley 18.695, corresponde a los concejales un viatico equivalente al grado 2.
- 2) Para justificar viaje de ida con anterioridad al inicio de la actividad, o el viaje de retorno con posterioridad al término de esta, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos: constancia de las empresas de transporte (aéreo, terrestre), certificado del Jefe Unidad de Adquisiciones acrediten la inexistencia de pasajes, modificaciones de itinerarios, o cambios de fecha u horarios.
- 3) En base a los principios reguladores del Derecho Administrativo y Municipal siempre debe darse prioridad al medio de transporte más eficiente y eficaz para el servicio.
- 4) En todo caso, solo procederá el pago de los subsidios totales (100%) o parciales (40%) en base al cronograma de la actividad considerado en el programa y a la normativa vigente.
- 5) La información es requerida para efectuar el cálculo preciso de los viáticos que correspondan en conformidad al D.F.L. 262 de 1977 Ministerio de Hacienda, según programa anexado y bajo la responsabilidad del que suscribe.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and flourishes, positioned above a horizontal dotted line.

FIRMA

## Escuelas de Verano 2023 “Pensando al país desde las comunas”

Su inscripción ha sido registrada exitosamente. Mayor información con Jorge Araya al correo: [jaraya@achm.cl](mailto:jaraya@achm.cl)

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Asociación Chilena de Municipalidades. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

**SOLICITUD DE VIÁTICO CONCEJALES PARA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE Mario Soto Alarcón

LUGAR DESARROLLO ACTIVIDAD

Valdivia.

FECHA DE LA ACREDITACIÓN

Martes 17 Enero 2023

HORA 09:00 Hrs.

INICIO DE LA ACTIVIDAD

Martes 17 Enero 2023

HORA 15:00 Hrs.

TERMINO DE LA ACTIVIDAD

Viernes 20 Enero 2023.

HORA 15:00 Hrs.

(Según el programa que se debe anexar como respaldo)

FORMA DE VIAJE

AEREA.......... TERRESTRE..... MEDIOS PROPIOS.....

CARACTERISTICAS DEL VIAJE:

Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Observaciones:

- 1) De acuerdo a lo estipulado en el art. 88 inciso 6º Ley 18.695, corresponde a los concejales un viatico equivalente al grado 2.
- 2) Para justificar viaje de ida con anterioridad al inicio de la actividad, o el viaje de retorno con posterioridad al término de esta, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos: constancia de las empresas de transporte (aéreo, terrestre), certificado del Jefe Unidad de Adquisiciones acrediten la inexistencia de pasajes, modificaciones de itinerarios, o cambios de fecha u horarios.
- 3) En base a los principios reguladores del Derecho Administrativo y Municipal siempre debe darse prioridad al medio de transporte más eficiente y eficaz para el servicio.
- 4) En todo caso, solo procederá el pago de los subsidios totales (100%) o parciales (40%) en base al cronograma de la actividad considerado en el programa y a la normativa vigente.
- 5) La información es requerida para efectuar el cálculo preciso de los viáticos que correspondan en conformidad al D.F.L. 262 de 1977 Ministerio de Hacienda, según programa anexado y bajo la responsabilidad del que suscribe.

  
.....  
FIRMA

## Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas"

Su inscripción ha sido registrada exitosamente. Mayor información con Jorge Araya al correo: [jaraya@achm.cl](mailto:jaraya@achm.cl)

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Asociación Chilena de Municipalidades. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios



**SOLICITUD DE VIÁTICO CONCEJALES PARA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE Dennisse Palacios Guzmán

LUGAR DESARROLLO ACTIVIDAD  
Viña del Mar.

FECHA DE LA ACREDITACIÓN  
Martes 17 Enero 2023 HORA 09:00 HRS-

INICIO DE LA ACTIVIDAD  
Martes 17 Enero 2023. HORA 15:00 HRS-

TERMINO DE LA ACTIVIDAD  
Viernes 20 Enero 2023 HORA 15:00 HRS-

(Según el programa que se debe anexar como respaldo)

FORMA DE VIAJE  
AEREA..... TERRESTRE........ MEDIOS PROPIOS.....

CARACTERISTICAS DEL VIAJE:

Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades"

Observaciones:

- 1) De acuerdo a lo estipulado en el art. 88 inciso 6° Ley 18.695, corresponde a los concejales un viatico equivalente al grado 2.
- 2) Para justificar viaje de ida con anterioridad al inicio de la actividad, o el viaje de retorno con posterioridad al término de esta, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos: constancia de las empresas de transporte (aéreo, terrestre), certificado del Jefe Unidad de Adquisiciones acrediten la inexistencia de pasajes, modificaciones de itinerarios, o cambios de fecha u horarios.
- 3) En base a los principios reguladores del Derecho Administrativo y Municipal siempre debe darse prioridad al medio de transporte más eficiente y eficaz para el servicio.
- 4) En todo caso, solo procederá el pago de los subsidios totales (100%) o parciales (40%) en base al cronograma de la actividad considerado en el programa y a la normativa vigente.
- 5) La información es requerida para efectuar el cálculo preciso de los viáticos que correspondan en conformidad al D.F.L. 262 de 1977 Ministerio de Hacienda, según programa anexado y bajo la responsabilidad del que suscribe.



FIRMA

## Escuelas de Verano 2023 “Pensando al país desde las comunas”

Su inscripción ha sido registrada exitosamente. Mayor información con Jorge Araya al correo: [jaraya@achm.cl](mailto:jaraya@achm.cl)

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Asociación Chilena de Municipalidades. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

**SOLICITUD DE VIÁTICO CONCEJALES PARA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE Grace Arcos Matrana

LUGAR DESARROLLO ACTIVIDAD  
Viña del Mar.

FECHA DE LA ACREDITACIÓN  
Martes 17 Enero 2023 HORA 09:00 Hrs.

INICIO DE LA ACTIVIDAD  
Martes 17 Enero 2023 HORA 15:00 Hrs. -

TERMINO DE LA ACTIVIDAD  
Viernes 20 Enero 2023 HORA 15:00 Hrs. -

(Según el programa que se debe anexar como respaldo)

FORMA DE VIAJE  
AEREA..... TERRESTRE.......... MEDIOS PROPIOS.....

CARACTERISTICAS DEL VIAJE:  
Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las  
comunidades", dictado por la Asociación Chilena de  
Municipalidades. -

Observaciones:

- 1) De acuerdo a lo estipulado en el art. 88 inciso 6º Ley 18.695, corresponde a los concejales un viatico equivalente al grado 2.
- 2) Para justificar viaje de ida con anterioridad al inicio de la actividad, o el viaje de retorno con posterioridad al término de esta, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos: constancia de las empresas de transporte (aéreo, terrestre), certificado del Jefe Unidad de Adquisiciones acrediten la inexistencia de pasajes, modificaciones de itinerarios, o cambios de fecha u horarios.
- 3) En base a los principios reguladores del Derecho Administrativo y Municipal siempre debe darse prioridad al medio de transporte más eficiente y eficaz para el servicio.
- 4) En todo caso, solo procederá el pago de los subsidios totales (100%) o parciales (40%) en base al cronograma de la actividad considerado en el programa y a la normativa vigente.
- 5) La información es requerida para efectuar el cálculo preciso de los viáticos que correspondan en conformidad al D.F.L. 262 de 1977 Ministerio de Hacienda, según programa anexo y bajo la responsabilidad del que suscribe.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. A. M.', written over a horizontal dotted line.

FIRMA

## Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas"

Su inscripción ha sido registrada exitosamente. Mayor información con Jorge Araya al correo: [jaraya@achm.cl](mailto:jaraya@achm.cl)

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Asociación Chilena de Municipalidades. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

**SOLICITUD DE VIÁTICO CONCEJALES PARA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE Santiago Arriagada Rojas.

LUGAR DESARROLLO ACTIVIDAD  
Vina del Mar

FECHA DE LA ACREDITACIÓN  
Martes 17 Enero 2023 HORA 09:00 hrs.

INICIO DE LA ACTIVIDAD  
Martes 17 Enero 2023 HORA 15:00 hrs.

TERMINO DE LA ACTIVIDAD  
Viernes 20 Enero 2023 HORA 15:00 hrs.

(Según el programa que se debe anexar como respaldo)


FORMA DE VIAJE  
AEREA..... TERRESTRE X..... MEDIOS PROPIOS.....

CARACTERISTICAS DEL VIAJE:  
Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.



Observaciones:

- 1) De acuerdo a lo estipulado en el art. 88 inciso 6º Ley 18.695, corresponde a los concejales un viatico equivalente al grado 2.
- 2) Para justificar viaje de ida con anterioridad al inicio de la actividad, o el viaje de retorno con posterioridad al término de esta, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos: constancia de las empresas de transporte (aéreo, terrestre), certificado del Jefe Unidad de Adquisiciones acrediten la inexistencia de pasajes, modificaciones de itinerarios, o cambios de fecha u horarios.
- 3) En base a los principios reguladores del Derecho Administrativo y Municipal siempre debe darse prioridad al medio de transporte más eficiente y eficaz para el servicio.
- 4) En todo caso, solo procederá el pago de los subsidios totales (100%) o parciales (40%) en base al cronograma de la actividad considerado en el programa y a la normativa vigente.
- 5) La información es requerida para efectuar el cálculo preciso de los viáticos que correspondan en conformidad al D.F.L. 262 de 1977 Ministerio de Hacienda, según programa anexado y bajo la responsabilidad del que suscribe.

  
.....  
FIRMA

## Escuelas de Verano 2023 "Pensando al país desde las comunas"

Su inscripción ha sido registrada exitosamente. Mayor información con Jorge Araya al correo: [jaraya@achm.cl](mailto:jaraya@achm.cl)

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Asociación Chilena de Municipalidades. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios